

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
PROVEIDO DEIA 033-2802-2023
DE 28 DE FEBRERO DE 2023

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **ARCHIPIÉLAGO DE LAS MULATAS, S.A.**, a través de su representante legal el señor **MIGUEL ABDIEL MELGAR SILVA**, con número de cédula 8-700-284 presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría II, denominado: "**MEJORAS AL CAMINO**".

Que en virtud de lo antedicho, el día 16 de febrero de 2023, el señor **MIGUEL ABDIEL MELGAR SILVA**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II denominado "**MEJORAS AL CAMINO**", ubicado en la provincia de Panamá, distrito Panamá, corregimiento de Ancón, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **ROBERTO CAICEDO y HÉCTOR JUSTINIANI**, personas naturales debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la resolución IRC-040-2021 e IRC-063-2020 respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para realizar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 28 de febrero 2023, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría II, denominado "**MEJORAS AL CAMINO**" por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MIAMBIENTE

RESUELVE:

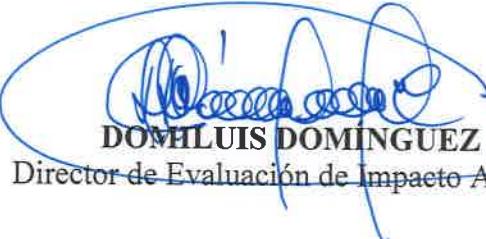
ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría II del proyecto denominado "**MEJORAS AL CAMINO**" promovido por la sociedad **ARCHIPIÉLAGO DE LAS MULATAS, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 28 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

CÚMPLASE,


DOM LUIS DOMINGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓN

REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO :	16 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE INFORME:	28 DE FEBRERO DE 2023
PROYECTO:	MEJORAS AL CAMINO
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	ARCHIPIÉLAGO DE LAS MULATAS, S.A.
CONSULTORES:	ROBERTO CAICEDO. (IRC-040-2021) HÉCTOR JUSTINIANI. (IRC-063-2020)
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE COLÓN, DISTRITO DE SANTA ISABEL, CORREGIMIENTO DE SANTA ISABEL.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Empresa Archipiélago de las Mulatas, S.A., estará desarrollando el proyecto de mejoras de 10 kilómetros de camino en la finca los Caletones en el sector de los Caletones, corregimiento de Santa Isabel, distrito de Santa Isabel, provincia de Colón, con la finalidad de mejorar las condiciones de acceso de esta vía, de tal forma que, en cualquier época del año el personal o empresa encargada tenga acceso seguro para realizar el recorrido por la finca de acceso al mar caribe. De igual forma se prevé el beneficio directo a los lugareños de esta zona, sobre todo a los propietarios de fincas agrícolas, ganaderas, al igual que las autoridades de vigilancia y control que patrullan las zonas costeras.

El trabajo consiste en la adecuación de una superficie de rodadura existente de 7 metros de ancho, con tosca.

Es importante destacar que esta actividad no conlleva zampeados, cunetas de concretos u obras civiles distintos a la estabilización del camino.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

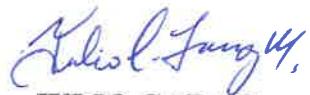
Conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el EsIA, Categoría II, del proyecto denominado: “MEJORAS AL CAMINO” se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el EsIA Categoría II del proyecto denominado: **“MEJORAS AL CAMINO”**, promovido por la sociedad **ARCHIPIÉLAGO DE LAS MULATAS, S.A.**



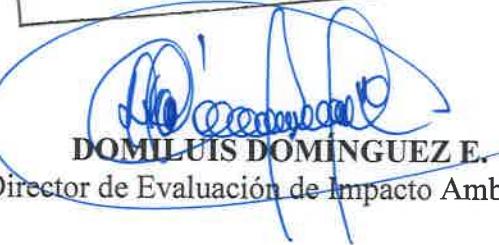
JULIO GARAY

Evaluador de Estudios de Impacto
Ambiental



ANALILIA CASTILLERO P.

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental



DOMINGO LUIS DOMINGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA II

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009

PROYECTO: MEJORAS AL CAMINO.

PROMOTOR: ARCHIPIÉLAGO DE LAS MULATAS, S.A.

UBICACIÓN: PROVINCIA DE COLÓN, DISTRITO DE SANTA ISABEL, CORREGIMIENTO DE SANTA ISABEL.

Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-II-F-028-2023

FECHA DE ENTRADA: 16 DE FEBRERO DE 2023

REALIZADO POR (CONSULTORES): ROBERTO CAICEDO.; HÉCTOR JUSTINIANI.

REVISADO POR: JULIO GARAY.

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página web; e) Nombre y registro del consultor.	X		
2.2	Una breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado	X		
2.3	Una síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad;	X		
2.4	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad;	X		
2.5	Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad;	X		
2.6	Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado;	X		
2.7	Descripción del plan de participación pública realizado;	X		
2.8	Las fuentes de información utilizadas (bibliografía)	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	X		
5.3	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		

5.4.1	Planificación	X	
5.4.2	Construcción/ejecución	X	
5.4.3	Operación	X	
5.4.4	Abandono	X	
5.4.5	Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase	X	
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X	
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X	
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X	
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X	
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X	
5.7.1	Sólidos	X	
5.7.2	Líquidos	X	
5.7.3	Gaseosos	X	
5.7.4	Peligrosos	X	
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X	
5.9	Monto global de la inversión	X	
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X	
6.1	Formaciones geológicas regionales	X	
6.1.2	Unidades geológicas locales	X	
6.3	Caracterización del suelo	X	
6.3.1	La descripción del uso de suelo	X	
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X	
6.3.3	Capacidad de uso y aptitud	X	
6.4	Topografía	X	
6.4.1	Mapa Topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50,000	X	
6.5	Clima	X	
6.6	Hidrología	X	
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X	
6.6.1.a	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X	
6.6.1.b	Corrientes, mareas y oleajes	X	
6.6.2	Aguas subterráneas	X	
6.7	Calidad de aire	X	
6.7.1	Ruido	X	
6.7.2	Olores	X	
6.8	Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a amenazas naturales en el área	X	
6.9	Identificación de los sitios propensos a inundaciones	X	
6.10	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X	
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X	
7.1	Característica de la Flora	X	
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X	
7.1.2	Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X	
7.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1:20,000	X	
7.2	Característica de la fauna	X	
7.2.1	Inventario de especies, amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción	X	
7.3	Ecosistemas frágiles	X	
7.3.1	Representatividad de los ecosistemas	X	
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X	
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X	
8.2	Característica de la población (nivel cultural y educativo)	X	
8.2.1	Índices demográficos, sociales y económicos	X	

8.2.3	Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas	X		
8.2.4	Equipamiento, servicios, obras de infraestructuras y actividades económicas	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X		
9.1	Análisis de la situación ambiental previa (línea base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas.	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.	X		
9.3	Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de la acción emprendida, b) las variables ambientales afectadas y c) las características ambientales del área de influencia involucrada	X		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.5	Plan de participación ciudadana	X		
10.6	Plan de prevención de riesgos	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.8	Plan de educación ambiental	X		
10.9	Plan de contingencia	X		
10.10	Plan de recuperación ambiental y de abandono	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
11	AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO FINAL	X		
11.1	Valoración monetaria del impacto ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
14	BIBLIOGRAFÍA	X		
15	ANEXOS	X		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.		X		NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas.		X		NO APLICA
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.		X		NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO		X		NO APLICA

Análisis de compatibilidad.

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Roberto Caicedo	DEIA-IRC-040-2021	—	✓		
Héctor Justiniani	DEIA-IRC-063-2020	—	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "MEJORAS AL CAMINO".

Categoría: II

El proyecto se ubica en corregimiento de Santa Isabel, distrito de Santa Isabel, provincia de Colón.

PROMOTOR

Promotor: ARCHIPIÉLAGO DE LAS MULATAS, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: MIGUEL A. MELGAR SILVA

Cédula: 8-700-284

Observación:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrejón C.
Firma	<i>Alisson Castrejón C.</i>
Fecha de Verificación	17/02/2023

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Julio César Garay M.
Firma	<i>Julio C. Garay M.</i>
Fecha de Verificación	17/02/2023



Correo: *Analilia.castillero@minambiente.gob.pa*
 Teléfono: *6654-2281*
 Firma: *Analilia Castillero P.*

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)
 Nombre: ANALILIA CASTILLERO P.
 Firma: *Analilia Castillero P.*

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº = 047-2023

PROYECTO: MEJORAS AL CAMINO

PROMOTOR: ARCHIPIÉLAGO DE LAS MULATAS, S.A.

UBICACIÓN: PROVINCIA DE COLÓN, DISTRITO DE SANTA ISABEL, CORREGIMIENTO DE SANTA ISABEL.

CATEGORÍA: **II**

FECHA DE ENTRADA: DÍA **16**

MES

FEBRERO

AÑO

2023

DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2. DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.	X		No Aplica
3. ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		1 Tomos (EsIA Original)
4. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	X		
5. COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	X		2 cds.
6. RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
7. PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
8. CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
9. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	X		
10. VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	X		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Hector Susdun

Cedula: 8-805-2037

Correo: hector.09.garay@cum

Teléfono: 6654-2281

Firma: dy.

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: JULIO GARAY

Firma: Julio Garay

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: ANALILIA CASTILLERO P.

Firma: Analilia Castillero

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DIGITAL



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

69242

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

13

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	ARCHIPIELAGO DE LAS MULATAS, S.A. * / 155712343 2-2021 DV-51	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-2-10
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 3.00
<u>La Suma De</u>	TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 3.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 3.00

Observaciones

PA ZY SALVO TRANSF-700474825

Día	Mes	Año	Hora
10	02	2023	10:55:12 AM

Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon





Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

69243

12

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	ARCHIPIELAGO DE LAS MULATAS, S.A. * / 155712343 2-2021 DV-51	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-2-10
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Colón	<u>Guia / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 1,250.00
<u>La Suma De</u>	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 1,250.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00
Monto Total					B/. 1,250.00

Observaciones

CANCELA EST. DE IMPACTO AMB. CAT.2 TRANSF-700474825

Día	Mes	Año	Hora
10	02	2023	10:56:56 AM

Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon



Sello

IMP 1

Total
1250.00



MINISTERIO DE
AMBIENTE

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 214528

Fecha de Emisión:

10	02	2023
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

12	03	2023
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

ARCHIPIELAGO DE LAS MULATAS, S.A.

Representante Legal:

MIGUEL ABDIEL MELGAR

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la

fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado


Rodolfo Santos
Jefe de la Sección de Tesorería.



200



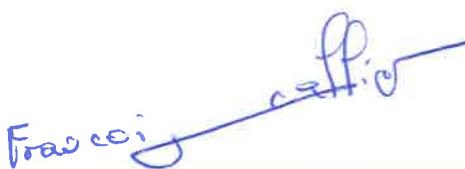
Panamá 2 de febrero de 2023

**HONORABLE
DIRECTOR NACIONAL DE EVALUACIÓN
MINISTERIO DE AMBIENTE**

E. S. D.

Por este medio, yo Francois Callier Taylor, varón de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula número PE-12-900, con domicilio de notificaciones, en PH Twist Tower oficina 36H, teléfono +50766739291, correo electrónico callierfrancois@gmail.com, actuando en nombre y representación legal de la FUNDACIÓN ECOLÓGICA SANTA ISABEL, propietario de la finca con Folio Real 471180, situado en el corregimiento de Santa Isabel, distrito de Santa Isabel, provincia de Colón, con superficie de 16 ha 1850 m² 17 dm², Autorizo a la sociedad Archipiélago de las Mulatas, S.A., para que utilice 10 km en mejoras de camino, del predio bajo mi administración, para el desarrollo del proyecto denominado "Mejoras a al camino"

Sin otro particular,


Francois Callier Taylor



ATTE.: FRANCOIS CALLIER TAYLOR
FUNDACIÓN ECOLÓGICA SANTA ISABEL

Yo, Alexander Valencia Moreno, Notario Undécimo del Círculo de Panamá, con Cédula de Identidad No. 5-703-602.

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte(s) del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténticas(s).

Panamá,

10 FEB 2023

Testigos

Testigos

Dr. Alexander Valencia Moreno
Notario Público Undécimo



Dr. Alexander Valencia Moreno
Notario Público Undécimo



Yo Dr., Alexander Valencia Moreno Notario Público
Undecimó del Circuito de la Provincia de Panamá, con
Cédula de Identidad No. 5-703-602,
CERTIFICO: Que este documento es fiel copia de su
original y es autentica.

Panama, 10 FEB 2023

 Dr. Alexander Valencia Moreno
Notario Público Undecimó



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2023.02.15 14:52:53 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

CON VISTA A LA SOLICITUD

ENTRADA 66125/2023 (0) DE FECHA 14/02/2023

QUE LA FUNDACIÓN

FUNDACION ECOLOGICA SANTA ISABEL

TIPO DE FUNDACIÓN: FUNDACION

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 18676 (U)DESDE EL SÁBADO, 27 DE MAYO DE 2006

- QUE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS MIEMBROS SON:

FUNDADOR:FRANCOIS CALLIER

PRESIDENTE:FRANCOIS PAUL CALLIER TAYLOR

VICEPRESIDENTE:SONIA TAYLOR

TESORERO:CHEN CHIA WAN

SECRETARIO:ALLAN BATEL MARTINEZ

VOCAL:AMARILIS SCHWANDER

VOCAL:SONIA CALLIER

VOCAL:CLEMENT NOBLECOURT

MIEMBRO:CHEN CHIA WAN

MIEMBRO:ALLAN BATEL MARTINEZ

MIEMBRO:AMARILIS SCHWANDER

MIEMBRO:SONIA CALLIER

MIEMBRO:CLEMENT NOBLECOURT

MIEMBRO:FRANCOIS PAUL CALLIER TAYLOR

MIEMBRO:SONIA TAYLOR

MIEMBRO:JOHN DIXON

AGENTE RESIDENTE:MIGUEL ABDIEL MELGAR SILVA

- QUE SU PATRIMONIO ES 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACION ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 15 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 2:52

P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403921594



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: AFE42A9B-6DB3-46C6-BDAC-EBF8284C7622

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2023.02.14 17:06:03 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 61969/2023 (0) DE FECHA 13/02/2023/VI

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SANTA ISABEL CÓDIGO DE UBICACIÓN 3407, FOLIO REAL № 471180 (F)
CORREGIMIENTO SANTA ISABEL, DISTRITO SANTA ISABEL, PROVINCIA COLÓN.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 16 ha 1850 m² 17 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
16 ha 1850 m² 17 dm².
EL VALOR DEL TRASPASO ES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO BALBOAS CON
QUINCE(B/.145,665.15)
NORTE: COLINDA CON RIBERA DE PLAYA (MAR CARIBE), SUR: COLINDA CON TERRENOS NACIONALES
OCUPADOS POR FUNDACIÓN ECOLÓGICA SANTA ISABEL ESTE: COLINDA CON TERRENOS NACIONALES
OCUPADOS POR FUNDACIÓN PANAMÁ TURTLE. OESTE: COLINDA CON QUEBRADA SIN NOMBRE.
INSCRITA A DOCUMENTO 2621142

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACIÓN ECOLÓGICA SANTA ISABEL. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 383546/2019 (0) DE FECHA 30/09/2019 2:56:59 P. M.. REGISTRO CORRECCIÓN DE GENERALES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 14 DE FEBRERO DE
2023 3:25 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE
PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1403917259



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: FE182504-DA1A-4C06-A663-B481FC7CBC80
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GERTRUDIS
BETHANCOURT GUZMAN
FECHA: 2023.02.13 11:10:13 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Verónica de Henriquez

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

61931/2023 (0) DE FECHA 13/02/2023

QUE LA SOCIEDAD

ARCHIPIÉLAGO DE LAS MULATAS, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO № 155712343 DESDE EL LUNES, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: MIGUEL ANGEL BOLOBOSKI FERREIRA

SUSCRIPtor: GEORGINA GRACIELA AGUILERA DE MERIZALDE

DIRECTOR: MIGUEL ANGEL BOLOBOSKI FERREIRA

DIRECTOR / PRESIDENTE: MIGUEL MELGAR SILVA

SECRETARIO: MIGUEL MELGAR SILVA

DIRECTOR / TESORERO: GEORGINA GRACIELA AGUILERA DE MERIZALDE

AGENTE RESIDENTE: BOLOBOSKI & ASOCIADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE OSTENTARA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD, Y EN AUSENCIA DE ESTE, LA PODRA EJERCER CUALQUIERA DE LOS DIGNATARIOS. A TALES EFECTOS BASTARA LA DECLARACION DEL DIGNATARIO DE QUE SE TRATE PARA ACREDITAR ANTE TERCEROS LA EXISTENCIA DE LA CIRCUNSTANCIA QUE LE PERMITA A DICHO DIGNATARIO ASUMIR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DÓLARES (US\$10,000.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10,000) ACCIONES QUE SERAN NOMINATIVAS, INTERCABILIAS LAS UNAS POR LAS OTRAS, CEDIBLES, FRACCIONABLES Y DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR (US\$1.00) CADA UNA

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 13 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 10:44

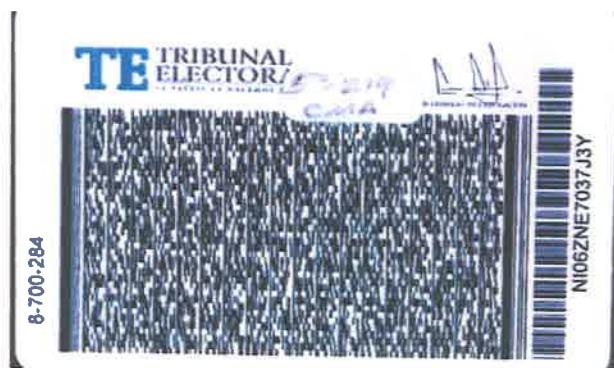
A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403917196



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 38ED92ED-3314-4195-869E-02989E13DA15

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000





Yo Dr., Alexander Valencia Moreno Notario Público
Undecimó del Circuito de la Provincia de Panamá, con
Cédula de Identidad No. 5-703-602,
CERTIFICO: Que este documento es fiel copia de su
original y es autentica.

10 FEB 2023

Panama,

Dr. Alexander Valencia Moreno
Notario Público Undecimó



A:

**SOLICITUD DE EVALUACIÓN
DE IMPACTO AMBIENTAL**

**HONORABLE
MINISTRO DE AMBIENTE
E.S.D.**

Por este medio, yo Miguel Abdiel Melgar Silva, varón panameño, mayor de edad, con cédula número 8-700-284, con domicilio de notificaciones en PH Twist Tower oficina 36H, Obarrio, Panamá; correo electrónico info@lasmulataspanama.com, actuando en nombre y representación legal de la ARCHIPIELAGO DE LAS MULATAS, S.A. presento a la autoridad que usted dirige, formal solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, clasificado en el sector Construcción, el cual consta de fojas, para el proyecto denominado "ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. II, PROYECTO: MEJORAS AL CAMINO", ubicado en el corregimiento corregimiento de Santa Isabel, provincia de Colón y distrito de Santa Isabel, sobre la finca con Folio Real 471180 elaborado por los consultores ambientales ROBERTO CAICEDO y HECTOR JUSTINIANI debidamente registrados en el Ministerio de Ambiente, bajo los números de registros DEIA-IRC-040-2021, y DEIA-IRC-063-2020 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2020, respectivamente.

Y autorizo al ingeniero ROBERTO CAICEDO, varón panameño, mayor de edad con cédula de identificación personal 5-7-576, para que, en mi nombre, retire la documentación concerniente al proceso administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental, del presente Estudio.

Adjuntamos los siguientes documentos:

Original del Estudio de Impacto Ambiental.

2 copias digitales del Estudio de Impacto Ambiental.

Paz y Salvo del promotor emitido por el Ministerio de Ambiente.

Copia de Cédula cotejada ante notario público del promotor del proyecto.

Certificado de persona jurídica ARCHIPIELAGO DE LAS MULATAS, S.A.

Permiso de uso de predio

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo 123 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de agosto de 2011, por el Decreto 975 de agosto de 2012, por el cual se reglamenta el Capítulo 11 del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998.

Nos suscribimos.

Atentamente,

MIGUEL ABDIEL MELGAR SILVA

Representante Legal de
ARCHIPIELAGO DE LAS MULATAS, S.A.



Email
info@lasmulataspanama.com



Phone
+50766300812

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Miguel Abdiel Melgar Silva</i>
Fecha:	<i>16/02/2023</i>
Hora:	<i>3:21 pm</i>
5 de febrero 2023	

Testigos

Dr. Alexander Valencia Moreno
Notario Público Undécimo

Testigos

